

**III. OTRAS DISPOSICIONES****VICEPRESIDENCIA Y CONSELLERÍA DE PRESIDENCIA, ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Y JUSTICIA**

*RESOLUCIÓN de 2 de noviembre de 2017, de la Secretaría General de la Emigración, por la que se hace pública la convocatoria y el orden del día de la reunión de la Comisión Delegada del Consejo de Comunidades Gallegas.*

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 28 del Decreto 111/2015, de 6 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento de organización y de funcionamiento del Consejo de Comunidades Gallegas, con la conformidad del presidente de la Xunta de Galicia,

**RESUELVO:**

Hacer pública la convocatoria y el orden del día de la reunión de la Comisión Delegada del Consejo de Comunidades Gallegas, que tendrá lugar los días 12 y 13 de diciembre de 2017 en una localidad de la provincia de Ourense.

Santiago de Compostela, 2 de noviembre de 2017

Antonio Rodríguez Miranda  
Secretario general de la Emigración

**ANEXO**

Orden del día de la reunión de la Comisión Delegada del Consejo de Comunidades Gallegas, que tendrá lugar los próximos 12 y 13 de diciembre de 2017, en una localidad de la provincia de Ourense.

1. Constitución de la comisión y apertura de la sesión.
2. Exposición de las líneas de actuación de la Secretaría General de la Emigración en el año 2017.
3. Presentación del borrador del Plan integral de la emigración 2017-2020.
4. Presentación de las líneas de actuación en materia de emigración para el año 2018.
5. Informe de las atribuciones que el Decreto 111/2015, de 6 de agosto, le atribuye a la Comisión Delegada.
6. Ronda de intervenciones.
7. Clausura de la reunión.

